



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROYECTOS DE LEY

11L/PL-0003. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2024.

Gobierno de La Rioja.

Enmiendas a la totalidad. 378

11L/PL-0004. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2024.

Gobierno de La Rioja.

Enmiendas a la totalidad. 380

PROYECTOS DE LEY

11L/PL-0003 - 1102525. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2024.
Gobierno de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de las enmiendas a la totalidad calificadas por la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en su reunión celebrada el día 16 de noviembre de 2023, sobre el proyecto de ley.

Logroño, 16 de noviembre de 2023. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen
de la Administración Pública

Henar Moreno, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud de los artículos 93 y concordantes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2024 (11L/PL-0003):

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2024 merece el reproche a la totalidad del Parlamento de La Rioja y su devolución al Gobierno. Este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, presentado por el Gobierno de La Rioja, ignora deliberadamente la situación que viven muchos riojanos y riojanas.

El "XIII Informe sobre el Estado de la Pobreza", basado en los resultados de la tasa AROPE, revela que el 20,9% de la población de la Comunidad vivía en 2022 en riesgo de pobreza o exclusión social. Este informe señala que se ha producido un ligero descenso de 0,4 puntos en la tasa de personas en riesgo de pobreza o exclusión respecto a 2021, lo que implica mil personas menos en esta situación en La Rioja. Una leve recesión teniendo en cuenta que en 2021 La Rioja vivió su máxima tasa de pobreza (21,3%) en todo el histórico de las mediciones AROPE que se realizan desde 2015.

Este proyecto de ley que presenta el Gobierno intensifica un modelo fiscal regresivo e impide realizar mayores inversiones en servicios públicos y política social que dé la vuelta a estas cifras de pobreza en La Rioja. Este proyecto de ley va en la línea fiscal que otros traídos a este Parlamento, como el de bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones a los más ricos, al que ya nos estamos oponiendo firmemente y por el que se dejará de ingresar 8,3 millones de euros, beneficiando solo a 171 contribuyentes en perjuicio del resto de la ciudadanía.

La reducción de impuestos es contraria a las resoluciones que han elaborado organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Estas resoluciones indican que para superar la crisis producida por el covid y los distintos conflictos que se están desarrollando a nivel internacional es necesaria una política fiscal más justa y redistributiva.

Para que los hogares de rentas medias y bajas puedan ver aliviada su presión fiscal, es necesario que las rentas más altas y las mayores fortunas aporten en mayor medida, ahondando en la necesidad de avanzar hacia una verdadera progresividad fiscal, dando respuesta al mandato constitucional y a una demanda social de mayor redistribución de la riqueza.

Existe un gran problema con nuestro modelo fiscal, profundamente regresivo. Este modelo fiscal regresivo es un clamor popular: el 88% de los contribuyentes consideran que no se cumple la máxima de

"paga más quien más tiene". Es decir, que el Gobierno de La Rioja no está dando cumplimiento al artículo 31.1 de nuestra Constitución, que establece "un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad". El Gobierno de La Rioja con este proyecto de ley actúa en sentido contrario y decide bajar impuestos a los más ricos poniendo en peligro los servicios públicos y dejando de lado las políticas de reducción de la pobreza en La Rioja, que afecta a uno de cada cuatro riojanos y riojanas.

Según FEDEA, los impuestos pagados por los hogares pobres suponen un 38,3% de su renta bruta, frente a un 35,4% para el resto de los hogares. Los impuestos indirectos son un 41,3% del total de impuestos pagados por los hogares pobres, pero solo un 20,8% de los pagados por los demás hogares.

Las modificaciones tributarias que presenta el Gobierno de La Rioja carecen de ambición para articular una respuesta audaz y decidida a la crisis económica, social y ambiental, quedando lejos de ser el motor de los cambios que La Rioja necesita. La Rioja precisa medidas para aplicar justicia fiscal a los ingresos públicos y dar respuestas expansivas a los retos del presente.

En conclusión, consideramos imprescindible la devolución al Gobierno de este proyecto de ley, para su sustitución por otro que mire de frente los problemas reales de los riojanos y riojanas, ya que profundiza en un modelo injusto y regresivo.

Ello implica revertir los regalos fiscales a las grandes fortunas, que constituyen una auténtica estafa fiscal, en perjuicio de la mayoría social riojana.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2024, solicitando su devolución al Gobierno de La Rioja y requiriéndole que elabore y presente a este Parlamento otro proyecto de ley que profundice en unas cuentas públicas realmente expansivas, incidiendo en un nuevo modelo tributario sustentado en una política fiscal justa basada en el principio general de "cada cual según su capacidad, a cada cual según su necesidad".

Logroño, 14 de noviembre de 2023. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen
de la Administración Pública

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 y disposiciones concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2024 (11L/PL-0003).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja publica, en fecha 8 de noviembre del presente año, el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2024.

El único e importante sentido de este proyecto de ley es contribuir a que se aprueben medidas de tipo fiscal que mejoren la vida de los riojanos y las riojanas, y que tienen su proyección en materia presupuestaria. Sin embargo, no da las respuestas que la sociedad pide porque no está centrado en el refuerzo de los servicios públicos y tampoco en el apoyo a la economía productiva necesario para el mantenimiento y la creación de empleo.

La justificación que hace el Gobierno de La Rioja a este proyecto de ley es que va a suponer un ahorro importante para los riojanos y las riojanas y que, al mismo tiempo, con esta política fiscal se generará más actividad económica y con ello más ingresos para la Administración.

Pero la realidad es otra bien distinta, porque el Ejecutivo regional avanza en una reforma fiscal que

principalmente beneficia a los que más ganan, a los que más tienen y a las grandes herencias. Y no entiende que durante los últimos años hemos tenido un ecosistema fiscal justo y progresivo, siendo una de las comunidades autónomas con menor presión fiscal, que, además, ha permitido colocar a La Rioja en una situación prácticamente de pleno empleo y con 1.000 millones de euros de inversión del tejido productivo.

Todo esto es lo que el Gobierno de La Rioja puede poner en riesgo con rebajas de impuestos que, fundamentalmente, van a beneficiar a las rentas y patrimonios más altos.

Por tanto, el Gobierno de La Rioja presenta ante el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley de "acompañamiento" a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, bajo la denominación de Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, y nos encontramos ante una iniciativa legislativa que se caracteriza por lo siguiente:

1. Las propuestas en materia tributaria no están centradas en el fortalecimiento del estado del bienestar y su prioridad no es el impulso a la actividad económica para el mantenimiento y la creación de empleo.

2. Se convierte en un cajón de sastre e ineficaz que incluye modificaciones de diversas leyes y adopta algunas medidas independientes, muchas de las cuales no tienen finalidad económica. Su contenido regula materias heterogéneas y de gran diversidad de sectores: saneamiento y depuración de aguas, organización del sector público, función pública, la Agencia de Desarrollo Económico, salud, control del potencial vitícola, fondos europeos, accesibilidad universal, Agencia Riojana de Transición Energética y Cambio Climático y juego y apuestas.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2024 (11L/PL-0003).

Logroño, 15 de noviembre de 2023. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PL-0004 - 1102526. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2024.

Gobierno de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de las enmiendas a la totalidad calificadas por la Mesa de la Comisión de Presupuestos, en su reunión celebrada el día 16 de noviembre de 2023, sobre el proyecto de ley.

Logroño, 16 de noviembre de 2023. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos

Henar Moreno, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud de los artículos 93 y concordantes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2024 (11L/PL-0004):

JUSTIFICACIÓN

El artículo 56 del Estatuto de Autonomía de La Rioja establece en su apartado Uno que "corresponde al Gobierno la elaboración y aplicación del presupuesto de la Comunidad Autónoma y al Parlamento su examen, enmienda, aprobación y control".

Este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja se registró en el Parlamento el 7 de noviembre, incumpliendo la prerrogativa establecida en nuestro Estatuto de Autonomía (artículo 56.Dos) que establece que "el Gobierno presentará el proyecto de presupuesto al Parlamento antes del último trimestre del año".

Una vez realizado el análisis del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2024, y tras haber escuchado las explicaciones de las personas titulares de las consejerías ante la Comisión de Presupuestos, se puede afirmar que estos presupuestos nos devuelven a un modelo de región basado en una fiscalidad regresiva, unos servicios públicos infradotados y la vuelta a la senda de regalar lo público a empresas privadas. Estos presupuestos nos ofrecen una inversión pública totalmente insuficiente para impulsar la economía riojana.

Volvemos a encontrarnos ante una inversión en los servicios públicos insuficiente, incrementando sus carencias, sin recursos suficientes para la prestación de servicios públicos de calidad, sin medidas contundentes para abordar los grandes retos que tenemos por delante: superar las desigualdades sociales, que son especialmente intensas en el medio rural de nuestra región, afrontar la emergencia climática o luchar contra la discriminación y la violencia machista.

La emergencia climática, por la vía de los hechos, va a transformar el modelo productivo de La Rioja y este proyecto de ley no aborda las transformaciones necesarias para que este cambio sea acorde a las necesidades y los problemas de La Rioja. Debemos recordar que la viticultura en La Rioja es una palanca de casi 8.000 millones de euros al valor añadido bruto y el clima es uno de los factores que más influyen en el crecimiento y desarrollo de la uva. Por eso, ante los efectos ya palpables del cambio climático en La Rioja, como las tendencias de las temperaturas registradas durante las últimas décadas, las lluvias torrenciales en momentos concretos, que contrastan con largos periodos de sequía, el pedrisco..., es más que justificado realizar una política presupuestaria más ambiciosa en esta materia, y este proyecto de ley no lleva aparejadas las previsiones suficientes por la apuesta de las energías renovables, la reducción del uso de combustibles fósiles o el impulso del transporte público.

En materia sanitaria, y en concreto en lo referente a la Atención Primaria, las partidas están insuficientemente dotadas, no alcanzando lo presupuestado las indicaciones de organismos como la Organización Mundial de la Salud, que lo dice alto y claro: la Atención Primaria necesita el 25% del gasto sanitario, y en este caso apenas llega al 16%.

Es necesario aumentar sustancialmente el gasto público en sanidad a niveles similares a los quince países de la Unión Europea (UE-15) con mayor desarrollo económico. Y ese gasto debe invertirse sobre todo en aumentar el número de trabajadores, sobre todo de los centros de salud, hasta un nivel similar al de la UE-15. Debe acabarse con la precariedad laboral de los profesionales sanitarios en todas sus expresiones.

Este presupuesto vuelve a la senda de regalar recursos públicos a empresas sanitarias privadas frente a la potenciación y refuerzo de lo público, creando partidas para concertación y privatización que, como se ha demostrado, ofrecen peores resultados sanitarios y sociales.

En materia de salud mental este proyecto de ley contempla un programa nuevo por importe de 1.446.950 euros, que puede parecer interesante, pero, si se analiza con rigor, en este programa se recogen partidas que en otros presupuestos se recogían ya. Tampoco se afrontarán en este presupuesto medidas para garantizar un mínimo de 18 psiquiatras, 18 psicólogas o psicólogos clínicos y 23 enfermeros o enfermeras especialistas de salud mental por cada 100.000 habitantes, además de un o una terapeuta ocupacional y una trabajadora o un trabajador social sanitario por unidad de salud mental, tal y como establece la Ley 6/2023, de 22 de marzo, de las personas con problemas de salud mental y sus familias.

Si analizamos los mecanismos contra la exclusión social, comprobamos cómo estos presupuestos apuntan en la dirección contraria a su erradicación. En concreto, y como ejemplo, las partidas

presupuestadas para renta de ciudadanía se reducen.

Los datos en materia de accidentes de trabajo en 2023 registran unos incrementos escandalosos en La Rioja, sobre todo de las muertes en el trabajo, y este proyecto de ley de presupuestos no aporta partidas suficientes con el objetivo de reducir esta lacra que sufren las trabajadoras y trabajadores de nuestra región.

En política de empleo, estos presupuestos tampoco reflejan medidas para atajar la precariedad laboral que afecta principalmente a los jóvenes, a las mujeres y a los trabajadores con menor cualificación.

En materia educativa, de la misma forma, este proyecto de ley tiende a la misma dirección: la de la privatización de los recursos públicos, mediante su inversión en conciertos educativos, y hacia un empeoramiento general de la educación pública, infrafinanciada, que es la que debe ser el eje vertebrador y principal de nuestro sistema educativo, como única vía para garantizar la igualdad de oportunidades.

Consideramos que estos presupuestos solo van a servir para empeorar la difícil situación económica y social a la que se enfrentan miles de riojanos y riojanas. Por lo tanto, estos presupuestos no son los que necesita la mayoría social de nuestra región.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2024, solicitando su devolución al Gobierno de La Rioja y requiriéndole que elabore y presente a este Parlamento otro proyecto de ley que aborde las necesidades reales de los riojanos y riojanas, y que apueste por la redistribución de la riqueza con el fin de alcanzar la justicia social.

Logroño, 14 de noviembre de 2023. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2024 (11L/PL-0004).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2024 crece gracias a la buena marcha de la economía nacional y, al menos hasta junio, de la economía regional. Por ello, aumentan las transferencias del Estado, que nos aporta 160 millones de euros más.

Sin embargo, este incremento no se traduce en un refuerzo claro en los servicios públicos, educación, sanidad y servicios sociales, así como tampoco se da el impulso necesario a la actividad productiva y al tejido industrial y estímulos a la economía.

Asimismo, se desploma la inversión pública en 40 millones de euros. Esto supone que disminuye nuestra capacidad de dinamización de inversiones públicas, lo que tendrá un efecto en la creación y el mantenimiento del empleo.

También vemos con preocupación que se congelan los recursos para las políticas activas de empleo, cuando se incrementa la dotación presupuestaria del Gobierno de España en más de 3,7 millones de euros. Y cabe recordar que el último dato conocido de la EPA del tercer trimestre del año nos mostraba que La Rioja era la comunidad que más empleo destruía.

En definitiva, no hay ni un solo proyecto para La Rioja. No tienen ambición de región. No piensan en grande. No se creen las potencialidades de esta tierra. Tienen una visión pequeña y reducida de la Comunidad Autónoma. Nos devuelven al año 2015.

Si analizamos con detalle el proyecto de ley del presupuesto para 2024, observamos que en el terreno

social no se fortalece el estado del bienestar.

La Consejería de Salud y Políticas Sociales aumenta un 5,6%, lo cual es un incremento pírrico, ya que obedece al aumento del IPC y a gastos de personal. En los últimos cuatro años con un Gobierno socialista el incremento fue de más del 35%.

Además, el Gobierno de La Rioja vuelve a privatizar la sanidad pública, destinando 7,8 millones de euros a conciertos sanitarios. Por tanto, más dinero para la sanidad privada en vez de reforzar lo público.

También se produce un recorte en Atención Primaria si no tenemos en cuenta la receta farmacéutica y un descenso de casi 7 millones de euros en la partida destinada a plazas públicas en residencias.

El presupuesto en Educación está marcado por un claro sesgo ideológico, ya que crece en 6 millones de euros la partida destinada a los conciertos educativos. Esto rompe el equilibrio en la financiación de la educación pública y la educación privada, minando la cohesión social y territorial de La Rioja.

Sobre las infraestructuras educativas, afortunadamente, estamos ante una línea de continuidad de proyectos ya iniciados por el anterior Gobierno socialista, con centros como el de Agoncillo o Rincón de Soto, los institutos de FP Integrada de Calahorra y Lardero o la ampliación del de Villamediana. Eso sí, nuevamente quedan en el olvido el nuevo colegio en Uruñuela, la ampliación del IES Tomás y Valiente de Fuenmayor, así como otras infraestructuras educativas necesarias.

Respecto a la Universidad, vemos con preocupación cómo retrocede en la financiación, sobre todo si tenemos en cuenta que sube un 4,76%, lo que se ve fulminado por la inflación.

Por otra parte, el presupuesto de la consejería responsable de la política económica crece un ridículo 0,49%, 400.000 euros. Y, cuidado, ese crecimiento se debe a los gastos de personal y gastos corrientes. Es decir, el dinero destinado a política industrial, actividad productiva y estímulos a la economía disminuye.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista la política industrial es una prioridad. Por eso vemos con muchísima preocupación cómo disminuye el presupuesto de la ADER, el instrumento para dinamizar la economía, en un 40%. También baja el apoyo al tejido productivo, porque caen las ayudas a empresas, pymes y autónomos en más de 13 millones de euros.

Todo esto confirma la falta de proyecto y de ambición de región, como lo confirma también la falta de impulso a los polígonos industriales. Vamos a perder la oportunidad de tener un precio de 35 €/m², lo que va a lastrar nuestra competitividad en cuanto a la atracción de empresas e inversiones, así como el fortalecimiento de las ya existentes.

Lo único positivo que vemos es que el presupuesto recoge dos de los proyectos transformadores de la economía y ya iniciados por el Gobierno socialista, como son el Parque Tecnológico, con fondos europeos, y el Centro Nacional de Tecnologías del Envase, financiado entre el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja.

También cae en 7 millones de euros la inversión en I+D+I. Esto es un error de bulto que nos condena a perder competitividad y que va en la dirección contraria a las economías modernas y avanzadas tecnológicamente. En la pasada legislatura esta inversión subió un 40%.

El presupuesto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente se incrementa un insuficiente 3,72%, cifra que apenas cubre el incremento de la inflación. Se ha recortado en inversiones reales en más de 5 millones de euros y también disminuyen los recursos para la promoción del vino en terceros países en casi 2 millones de euros.

El presupuesto de la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación no recoge nuevos proyectos para La Rioja y recorta la partida destinada a inversión en carreteras en un 15%. En definitiva, no afronta el reto demográfico y recorta la inversión en carreteras.

Esta baja inversión en carreteras no llega a 13 millones de euros, lo que contrasta con el objetivo del Plan

de Inversiones para 2024, "Plan que estaba situado en más de 18,3 millones de euros". Sin embargo, en la legislatura anterior la inversión destinada a la mejora de nuestra red viaria fue histórica, impulsando mejoras en todas las redes principales. Solamente este año la inversión real ha sido de más de 21 millones de euros.

Asimismo, se produce un descenso en el presupuesto destinado a la lucha contra la despoblación, sobre todo en el ámbito de ayuntamientos. Con estos datos las cuentas públicas no sirven para afrontar el reto demográfico.

Al margen de los servicios públicos esenciales y de los asuntos relacionados con la economía y la industria, lamentamos también la falta de ambición en el presupuesto para la cultura, el deporte y la juventud. En Turismo, la partida para inversiones turísticas en ayuntamientos o mancomunidades desciende en más de un 25%.

En conclusión. Son unos presupuestos que carecen de ambición. Nos devuelven a la atonía y la inacción. Nos sitúan en 2015, en la época de las mayorías absolutas de un PP más preocupado de consolidar una red clientelar que del progreso y la prosperidad de La Rioja. No hay ni un solo proyecto de futuro con enjundia.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2024 (11L/PL-0004), solicitando su devolución al Gobierno de La Rioja y requiriéndole que elabore y presente a este Parlamento otro proyecto de ley que afronte los problemas de los riojanos y riojanas reforzando los servicios públicos y que ayude de manera decidida a expandir las potencialidades de nuestros sectores económicos.

Logroño, 14 de noviembre de 2023. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40